

RESOLUCIÓN N° 2001 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

06 DIC. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35114, de fecha 17 de Noviembre de 2021;
2. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 03 de junio de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica sucursal agregada en Antonia López de Bello N° 743, Local 538, comuna de Recoleta;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2036, de fecha 26 de noviembre del 2021, que extiende designación en Comisión de Servicios, y delegación de facultades a Don Juan Mauricio Veliz Silva, manteniendo Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 743, LOCAL 538
NOMBRE : COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DANIEL ENRIQUE CERDA GONZALEZ E.I.R.L.
RUT : 76.945.165-K
GIRO : VENTA AL POR MAYOR DE CARNE Y PRODUCTOS CARNEOS
ROL : 354-08
UNIDAD VECINAL : 32

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

LESM/JVS/GLC/DVM/sma
30/11/2021

1908377



Juan Veliz Silva
JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE